

"FORTALECIENDO EL EJÉRCITO CON MERITOCRACIA E INSTITUCIONALIDAD"
DIOS – PATRIA – HOGAR

EMI - DNP. INF. No 020/2026

INFORME

Al : Gral. Brig. Jhonny Antezana Cáceres
RECTOR DE LA ESCUELA MILITAR DE INGENIERÍA

Del : **ENCARGADO DE PLANIFICACIÓN ACADÉMICA**

Objeto : **INFORME PARA LA RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS FINAL 2025 DE LA ESCUELA MILITAR DE INGENIERÍA**

Lugar y fecha : La Paz, febrero 04 de 2026

Señor General:

En cumplimiento a la normativa vigente y a la Orden de Servicio emitida por la Dirección Nacional de Planificación, tengo a bien elevar a consideración de su autoridad el presente Informe para la Rendición Pública de Cuentas Final 2025 de la Escuela Militar de Ingeniería (EMI), documento que consolida la información institucional, normativa, organizacional y estratégica, en el marco de los principios de transparencia, responsabilidad y control social..

I. ANTECEDENTES.-

A.- Orden de Servicio EMI – DNP-RPCF O.S. N° 001/2025 de fecha 28 de enero de 2026 acerca del instructivo de la Rendición Pública de Cuentas Final 2025 de la Escuela Militar de Ingeniería.

II. ANÁLISIS.-

ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS

1.- RECURSOS HUMANOS

INFORMACION GENERAL A NIVEL NACIONAL DE RECURSOS HUMANOS PARA LA GESTION 2025

A.- Información general a nivel nacional de Recursos Humanos para la Gestión 2025.



Personal con Ítem	Personal con Contrato Eventual	Consultores de Línea	Consultores por Producto	Total
155	50	145	11	361

INFORMACION A NIVEL NACIONAL DE RECURSOS HUMANOS POR CATEGORIA SEGÚN EL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL

Superior	Ejecutivo	Operativo
1	19	382

A.- Cantidad en número, detalle del personal superior (MAE, Asesores de la MAE y Vicerrectores)

	Central	LP	CBBA	S. CRUZ	RIBERALTA	TRÓPICO
MAE	1	-	-	-	-	-
Asesores	1	-	-	-	-	-
Vicerrectores	2	-	-	-	-	-

B.- Cantidad en número, detalle del personal ejecutivo (Jefes Nacionales, Jefes de Carrera, Directores Nacionales, Direcciones de Posgrado, Direcciones de Grado, Direcciones de Tecnológico).

	Central	LP	CBBA	S. CRUZ	RIBERALTA	TRÓPICO
Jefes Nacionales	2	0	0	0	0	0
Jefes de Carrera	0	9	3	6	3	0
Directores Nacionales	9	0	0	0	0	0
Directores de Postgrado	0	1	1	1	0	0
Directores de Grado	0	1	1	1	1	1
Directores Tecnológicos	0	1	0	0	0	0

C.- Cantidad en número, total del personal operativo (Profesionales, técnicos, secretarias, apoyo administrativo y auxiliares)

	Central	LP	CBBA	S. CRUZ	RIBERALTA	TRÓPICO
Profesionales	19	8	5		0	1
Técnicos	15	13	14	10	4	1
Secretarias	11	12	5	6	2	1

Auxiliar de Apoyo – Administrativo 1	5	11	1	3	2	1
Personal Militar	28	15	22	12	6	5
TOTAL	78	59	37	53	14	9

- Número total de Items: **155**
- Copia Digital de Planillas de Sueldo (adjunto)

CAPACITACIÓN A NIVEL NACIONAL DURANTE LA GESTIÓN 2025

	N° EVENTOS	CURSOS	PERSONAL CAPACITADO	
CAPACITACIÓN	2	RESPONSABILIDAD POR LA FUNCIÓN PÚBLICA	39	CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL CENCAP
		LEY 1178	29	CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL CENCAP
		POLÍTICAS PÚBLICAS	31	CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL CENCAP

INFORMACION PRESUPUESTARIA CONTABLE

A.- Informar si el presupuesto inicial de la institución fue modificado.

El Presupuesto Institucional de Recursos de la Entidad 170 – Escuela Militar de Ingeniería, NO fue modificado y se mantuvo por el Monto Total Inicial de **Bs. 111,447,635.00 (CIENTO ONCE MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO 00/100 BOLIVIANOS)**, hasta el 31 de diciembre de la gestión 2025.

PRESUPUESTO DE RECURSOS GESTIÓN 2025

(Expresado en Bolivianos)

RUBRO	DESCRIPCIÓN RUBRO	PRESUPUESTO APROBADO
12200	VENTA DE SERVICIOS DE LAS ADMINISTRACIONES	108,447,635.00
35110	DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS	3,000,000.00
TOTAL		111,447,635.00

El Presupuesto Institucional de Gasto de la Entidad 170 – Escuela Militar de Ingeniería, NO fue modificado y se mantuvo por el Monto Total Inicial de **Bs. 111,447,635.00 (CIENTO ONCE MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO 00/100 BOLIVIANOS)**, hasta el 31 de diciembre de la gestión 2025. Empero si ha tenido desviaciones en su estructura programática debido a las políticas gubernamentales y la estacionalidad de los procesos académicos y financieros, los mismo que no han hecho variar el presupuesto total institucional.

PRESUPUESTO DE GASTO GESTIÓN 2025
(Expresado en Bolivianos)

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	PRESUPUESTO INICIAL
OFICINA CENTRAL	35,261,974.00
U.A. LA PAZ	37,081,702.00
U.A. SANTA CRUZ	13,847,346.00
U.A. COCHABAMBA	16,704,017.00
U.A. RIBERALTA	3,585,918.00
U.A. DEL TRÓPICO	4,966,678.00
TOTAL	111,447,635.00

B.- En el caso de haber sido modificado, informar el motivo y su justificación.

El Presupuesto Institucional de Recursos de la Entidad 170 – Escuela Militar de Ingeniería, NO fue modificado y se mantuvo por el Monto Total Inicial de **Bs. 111,447,635.00 (CIENTO ONCE MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO 00/100 BOLIVIANOS)**.

El Presupuesto Institucional de Gasto de la Entidad 170 – Escuela Militar de Ingeniería, NO fue modificado y se mantuvo por el Monto Total Inicial de **Bs. 111,447,635.00 (CIENTO ONCE MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO 00/100 BOLIVIANOS)**, hasta el 31 de diciembre de la gestión 2025. Empero si ha tenido desviaciones en su estructura programática debido a las políticas y normativas gubernamentales establecidas en la pasada gestión y la estacionalidad de los procesos académicos (sustantivos) y administrativos - financieros, los mismo que no han hecho variar el presupuesto total institucional.

C.- Indicar el monto total en bolivianos del presupuesto inicial, señalar el presupuesto modificado y el presupuesto final.

El Presupuesto Institucional de Recursos de la Entidad 170 – Escuela Militar de Ingeniería, se detalla a continuación:

PRESUPUESTO DE RECURSOS GESTIÓN 2025
(Expresado en Bolivianos)

RUBRO	DESCRIPCIÓN RUBRO	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO VIGENTE
12200	VENTA DE SERVICIOS DE LAS ADMINISTRACIONES	108,447,635.00	108,447,635.00
35110	DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS	3,000,000.00	3,000,000.00
TOTAL		111,447,635.00	111,447,635.00

El Presupuesto Institucional de Gasto de la Entidad 170 – Escuela Militar de Ingeniería, se detalla a continuación:

PRESUPUESTO DE GASTO GESTIÓN 2025
(Expresado en Bolivianos)

GRUPO DE GASTO	DESCRIPCIÓN GRUPO DE GASTO	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE
10000	SERVICIOS PERSONALES	22,979,811.00	22,979,811.00
20000	SERVICIOS NO PERSONALES	56,263,935.00	59,847,031.60
30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	8,385,167.00	9,312,602.82
40000	ACTIVOS REALES	3,240,455.00	3,279,974.24
60000	SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA	406,818.00	2,689,598.96
70000	TRANSFERENCIAS	4,451,997.00	0.00
80000	IMPUESTOS, REGALÍAS Y TASAS	11,704,208.00	10,430,880.38
90000	OTROS GASTOS	4,015,244.00	2,907,736.00
TOTAL		111,447,635.00	111,447,635.00

Se adjunta Respaldo SIGEP en formato PDF

INFORMACION EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

A.- Informar el monto en bolivianos de la ejecución presupuestaria de recursos.

El Presupuesto Institucional de Recursos ejecutado a nivel devengado de la Entidad 170 – Escuela Militar de Ingeniería, es de un monto total de **Bs. 105,170,398.12 (CIENTO CINCO MILLONES CIENTO SETENTA MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO 12/100 BOLIVIANOS).**

El Presupuesto Institucional de Gasto ejecutado a nivel devengado de la Entidad 170 – Escuela Militar de Ingeniería, es de un monto total de **Bs. 82,023,617.91 (OCHENTA Y DOS MILLONES VEINTE Y TRES MIL SEISCIENTOS DIECISIETE 91/100 BOLIVIANOS).**

PRESUPUESTO DE RECURSOS GESTIÓN 2025
(Expresado en Bolivianos)

RUBRO	DESCRIPCIÓN RUBRO	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	%
12100	VENTA DE BIENES DE LAS ADMINISTRACIONES	0.00	20,900.00	100.00%
12200	VENTA DE SERVICIOS DE LAS ADMINISTRACIONES	108,447,635.00	104,882,804.82	96.71%
15910	MULTAS	0.00	211,655.49	100.00%
15990	OTROS INGRESOS NO ESPECIFICADOS	0.00	55,037.81	100.00%
35110	DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS	3,000,000.00	0.00	0.00%
TOTAL		111,447,635.00	105,170,398.12	94.37%

B.- Indicar el porcentaje de ejecución del presupuesto.

El porcentaje de ejecución del Presupuesto Institucional de Recursos a nivel devengado es del **94.37%**.

El porcentaje de ejecución del Presupuesto Institucional de Gasto a nivel devengado es del **73.60%**.

PRESUPUESTO DE GASTO GESTIÓN 2025
(Expresado en Bolivianos)

GRUPO DE GASTO	DESCRIPCIÓN GRUPO DE GASTO	PRESUPUESTO VIGENTE	PRESUPUESTO EJECUTADO	%
10000	SERVICIOS PERSONALES	22,979,811.00	16,718,121.16	72.75%
20000	SERVICIOS NO PERSONALES	59,847,031.60	47,128,562.76	78.75%
30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	9,312,602.82	6,728,268.28	72.25%
40000	ACTIVOS REALES	3,279,974.24	798,034.58	24.33%
60000	SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA	2,689,598.96	2,549,399.95	94.79%
70000	TRANSFERENCIAS	0.00	0.00	0.00%
80000	IMPUESTOS, REGALÍAS Y TASAS	10,430,880.38	8,007,367.12	76.77%
90000	OTROS GASTOS	2,907,736.00	93,864.06	3.23%
TOTAL		111,447,635.00	82,023,617.91	73.60%

C.- Adjuntar en digital el respaldo SIGEP en formato PDF con una capacidad máxima de 10 megabytes (presupuesto institucional por objeto del gasto).

Se adjunta Respaldo SIGEP en formato PDF

INFORMACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIONES

A.- Informar el presupuesto total del PAC en bolivianos ejecutado

En la gestión 2025 se realizaron 4.617 procesos en sus diferentes modalidades con una ejecución presupuestaria de Bs45.369.926,32 (Cuarenta y cinco millones trescientos sesenta y nueve mil novecientos veintiséis con 32/100 bolivianos) en los tipos de contratación de Bienes, Servicios Generales, obras y Servicios de Consultoría ejecutados en oficina Central y Unidades Académicas de la EMI de acuerdo al siguiente detalle:

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	N° DE PROCESOS	PRESUPUESTO EJECUTADO EN BS.
MENOR	4.563	33.705.540,79
ANPE	44	8.236.503,30
LICITACIÓN PÚBLICA	2	1.930.919,00
POR EXCEPCIÓN	4	1.310.759,23
DIRECTA	4	213.204,00
TOTAL	4.617	45.369.926,32

B.- Adjuntar en digital el documento de respaldo del PAC en formato PDF, con una capacidad máxima de 10 megabytes (Obtenido del SICOES)

Se adjunta respaldo digital descargado del Sistema de contrataciones Estatales SICOES.

DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO POR MODALIDAD DE CONTRATACIÓN (DESGLOSE DEL PAC)

A.- Informe el monto en bolivianos ejecutado en contrataciones ANPE

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	CANTIDAD	MONTO EN BS
APOYO NACIONAL A LA PRODUCCIÓN Y EMPLEO (ANPE)	44	8.236.503,30

B.- Informe el monto en bolivianos ejecutado en Licitaciones Públicas

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	CANTIDAD	MONTO EN BS
LICITACIÓN PÚBLICA	2	1.930.919,00

C.- Informe el monto en bolivianos ejecutado en Contrataciones por Desastres y/o Emergencias (si estuviera determinado)

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	CANTIDAD	MONTO EN BS
POR EMERGENCIA Y/O DESASTRES	0	0

D.- Informe el monto en bolivianos ejecutado en Contrataciones Directas

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	CANTIDAD	MONTO EN BS
DIRECTA	4	213.204,00

E.- Informe el monto en bolivianos ejecutado en Contrataciones Menores

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	CANTIDAD	MONTO EN BS
MENOR	4.563	33.705.540,79

INFORMACIÓN DE PROVEEDORES Y ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

A.- Detalle de proveedores con los que se contó en la gestión 2025, en formato PDF capacidad máxima 20 megabytes

Se adjunta respaldo digital

B.- Convocatorias de adquisición de bienes y servicios del primer trimestre gestión 2025.

Se adjunta respaldo digital

C.- Convocatorias de adquisición de bienes y servicios del segundo trimestre gestión 2025.

Se adjunta respaldo digital

D.- Convocatorias de adquisición de bienes y servicios del tercer trimestre gestión 2025.

Se adjunta respaldo digital

E.- Convocatorias de adquisición de bienes y servicios del cuarto trimestre gestión 2025.

Se adjunta respaldo digital

INTERACCIÓN SOCIAL Y RELACIONES INTERNACIONALES

INFORME DETALLE DE LOS “SERVICIOS” QUE BRINDÓ A NIVEL NACIONAL LA ESCUELA MILITAR DE INGENIERÍA EN LA GESTIÓN 2025

La Escuela Militar de Ingeniería es una institución que brinda servicios de formación y especialización en los niveles de Posgrado, Licenciatura y Técnico Universitario Superior, caracterizada por su excelencia y altos estándares académicos.

En coordinación con las Unidades Académicas, se realizó la recolección de la información referente a los servicios y beneficiarios de la Escuela Militar de Ingeniería "Mcal. Antonio José de Sucre", según el siguiente detalle:

A.- SERVICIOS ACADÉMICOS A NIVEL DE POSGRADO

En la gestión 2025 a nivel de posgrado en las Unidades Académicas de La Paz, Cochabamba, Santa Cruz, Riberalta y Del Trópico, se brindaron servicios en un total de 166 programas académicos y 2935 cursantes en los siguientes niveles:

- Posdoctorados: 1
- Doctorados: 2
- Maestrías: 7
- Especialidad: 1
- Diplomados: 26
- Cursos de Formación Continua: 49
- Cursos de Regularización: 29
- Cursos Gratuitos: 51

Dirección	Posdoctorado	Doctorado	Maestría	Especialidad	Diplomado	CFC	Regularización	Continuidad	Total
La Paz	0	20	71	15	293	439	20	299	1157
Cochabamba	12	7	47	0	244	336	2	254	902
Santa Cruz	0	0	0	0	127	201	22	250	600
Riberalta	0	0	0	0	47	99	0	1	147
Trópico	0	0	0	0	40	22	22	45	129
Total	12	27	118	15	751	1097	66	849	2935

B.- SERVICIOS ACADÉMICOS A NIVEL LICENCIATURA 2025

CARRERAS	UNIDAD ACADÉMICA LA PAZ	UNIDAD ACADÉMICA SANTA CRUZ	UNIDAD ACADÉMICA COCHABAMBA	UNIDAD ACADÉMICA RIBERALTA	UNIDAD ACADÉMICA DEL TRÓPICO
Ingeniería Civil	SI	SI	SI	SI	SI
Ingeniería Geográfica	SI	-	-	-	-
Ingeniería en Sistemas Electrónicos	SI	SI	SI	-	-
Ingeniería Industrial	SI	SI	-	SI	-
Ingeniería Agronómica	-	SI	-	-	-
Ingeniería Comercial	SI	SI	SI	SI	SI
Ingeniería de Sistemas	SI	SI	SI	SI	SI
Ingeniería Agroindustrial	-	-	SI	-	-
Ingeniería Ambiental	SI	SI	-	-	-

Ingeniería Mecatrónica	SI	SI	-	-	-
Ingeniería en Telecomunicaciones	SI	-	-	-	-
Ingeniería Financiera	SI	-	-	-	-
Derecho	SI	-	-	-	-

C.-SERVICIOS ACADÉMICOS A NIVEL TÉCNICO UNIVERSITARIO SUPERIOR

Los programas académicos mencionados anteriormente cuentan con ventajas complementarias que permiten un mejor desenvolvimiento y mayores oportunidades para nuestra comunidad universitaria, entre las más destacadas están:

CARRERAS	UNIDAD ACADÉMICA LA PAZ	UNIDAD ACADÉMICA SANTA CRUZ	UNIDAD ACADÉMICA COCHABAMBA	UNIDAD ACADÉMICA RIBERÓN	UNIDAD ACADÉMICA DEL TRÓPICO
Técnico Universitario Superior en Sistemas Electrónicos	SI	SI	SI	-	-
Técnico Universitario Superior en Informática	SI	SI	SI	-	-
Técnico Universitario Superior en Construcción Civil	SI	SI	SI	-	-
Técnico Universitario Superior en Energías Renovables	SI	SI	SI	-	-
Técnico Universitario Superior en Diseño Gráfico y Comunicación Audiovisual	SI	SI	SI	SI	-



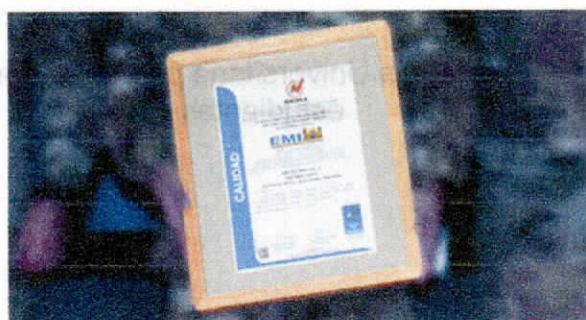
Carreras **acreditadas** por el Comité Ejecutivo de la Universidad Boliviana



La única universidad especializada en ingeniería



Formamos profesionales con Prestigio,
Disciplina y Mejores Oportunidades.



Certificada por la NB/ISO 9001:2015



Gabinete Psicológico para nuestros
estudiantes



Gabinete médico para nuestros estudiantes



Somos la única universidad que te otorga
la Libreta de Servicio Militar



Residencia Universitaria para nuestros
estudiantes

**INFORME LA CANTIDAD PROYECTADA DE POBLACIÓN BENEFICIADA DE
FORMA DIRECTA A NIVEL NACIONAL.**

POBLACIÓN BENEFICIADA DIRECTAMENTE	
SERVICIO DE EDUCACIÓN A NIVEL POSGRADO	2.935 población beneficiada (post graduantes) de 5 Unidades Académicas beneficiados de manera directa.
SERVICIO DE EDUCACIÓN A NIVEL GRADO	4.896 población beneficiada (estudiantes) de las 5 Unidades Académicas beneficiados de manera directa
TOTAL POBLACIÓN BENEFICIADA:	7.831 en los niveles de Posgrado y Grado

INFORME LA CANTIDAD PROYECTADA DE POBLACIÓN BENEFICIADA DE FORMA INDIRECTA A NIVEL NACIONAL.

POBLACIÓN BENEFICIADA INDIRECTAMENTE	
LA PAZ	1.835 Población beneficiada indirectamente
COCHABAMBA	976 Población beneficiada indirectamente
SANTA CRUZ	468 Población beneficiada indirectamente
RIBERALTA	205 Población beneficiada indirectamente
TRÓPICO	0 Población beneficiada indirectamente
TOTAL POBLACIÓN BENEFICIADA INDIRECTAMENTE	3.484 personas en las Unidades Académicas de La Paz, Cochabamba, Santa Cruz, Riberalta y El Trópico.

PLANIFICACIÓN

A.- DATOS INSTITUCIONALES Y CARGO DE LA MAE

Mediante Decreto Supremo N° 2226 de 26 de octubre de 1950, se crea la ESCUELA MILITAR DE INGENIERÍA "Mcal. Antonio José de Sucre", en fecha 10 de noviembre de 1950 por determinación del Honorable Congreso Nacional, mediante Ley N° 286 fue elevado a rango de Ley de la Nación el Decreto N° 02226 de fecha 26 de octubre de 1950, que consolida constitucionalmente la creación de la Escuela Militar de Ingeniería, en sujeción con los artículos 209 y 186 de la Constitución Política del Estado vigente a esa fecha.

La Escuela Militar de Ingeniería "Mcal. Antonio José de Sucre" al presente se rige por la Ley N° 1202, la cual tiene por objeto adecuar la naturaleza jurídica y estructura institucional al marco normativo vigente; y señala: **ARTÍCULO 2. (NATURALEZA JURÍDICA).** I. La Escuela Militar de Ingeniería "Mcal. Antonio José de Sucre" — EMI, es una entidad pública descentralizada de derecho público, con personalidad jurídica, autonomía de gestión administrativa, financiera, legal, técnica y patrimonio propio, bajo tuición del Ministerio de Defensa. II. La EMI es una institución pública de educación superior universitaria, en lo académico se rige por las normas y preceptos académicos establecidos por el Sistema de la Universidad

Boliviana. III. La EMI en lo operativo, se rige bajo las normas del Comando General del Ejército.

La Escuela Militar de Ingeniería, es parte del Sistema de la Universidad Boliviana, además de constituirse en una Institución Pública descentralizada bajo la tuición del Ministerio de Defensa y que durante los 71 años de vida institucional. se ha dedicado a la formación especializada de profesionales a nivel grado y cursantes a nivel de posgrado.

El cargo de la Máxima Autoridad Ejecutivo es de **RECTOR** y recae en el Sr. Gral. Brig. Jhonny Antezana Caceres, designado mediante Resolución Suprema de la Presidencia del Estado Plurinacional de Bolivia N° 30043 del 02 de septiembre de 2024 como DIRECTOR GENERAL EJECUTIVO – RECTOR de la Escuela Militar de Ingeniería.

B.- ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL Y RECURSOS HUMANOS

1.- ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

La Estructura Organizacional de la Escuela Militar de Ingeniería aprobado por RCSA REG. N° 021/2025 del 13 de octubre de 2025, cuenta con los niveles Directivo, Ejecutivo, Planificación y Coordinación, Operativo y de Ejecución Académico - Administrativo y se encuentra conformada de acuerdo al siguiente orden:

La Organización Institucional descrita en el Estatuto Orgánico de la Escuela Militar de Ingeniería conforma los siguientes Consejos:

- a.- Consejo Superior de Decisiones
- b.- Consejo Superior Académico
- c.- Consejo Académico de Grado
- d.- Consejo Académico de Posgrado
- e.- Consejo de Disciplina de Grado
- f.- Consejo de Disciplina de Posgrado
- g.- Consejo de Carrera

Asimismo, en cumplimiento al Reglamento del Sistema de Organización Administrativa respecto de la estructura institucional y organizacional, de la Escuela Militar de Ingeniería se establece una estructura universitaria, compuesta por cuatro niveles jerárquicos:

Directivo:

Es el organismo de máxima jerarquía de decisión, fiscalización y control, sus miembros son responsables ante la Ley de todos sus actos en el desempeño de sus funciones, está constituido por Consejo Superior de Decisiones y su conformación es:

- a.- Ministro o Ministra de Defensa: Presidente del Consejo
- b.- Comandante General del Ejército
- c.- Viceministro de Defensa y Cooperación al Desarrollo Integral
- d.- Jefe del Estado Mayor General del Ejército
- e.- Rector

Ejecutivo:

Es la máxima autoridad académica, ejecutiva, representativa, administrativa y financiera, que dispone de amplias facultades que posibilitan el cumplimiento de los objetivos institucionales; que, a la vez cuenta con dos subniveles: *asesoramiento académico* responsable de asistir y de asesorar al Rectorado, y de supervisar los procesos de titulación a nivel Grado y Posgrado; *asesoramiento y control* responsable de prestar asistencia jurídica, académica, administrativa, legal y otros, efectúa el control interno posterior, con criterio independiente, coadyuvando al cumplimiento de la eficacia, eficiencia, economía, transparencia y licitud, promover e implementar políticas y medidas de prevención, transparencia y lucha contra la corrupción en la EMI, así como gestionar denuncias por posibles hechos o actos de corrupción.

Planificación y Coordinación:

Son responsables de la administración académica y disciplinaria los Vicerrectorados y las Direcciones Nacionales, además de diseñar, implementar y evaluar los Planes y Programas de Grado y Posgrado de acuerdo con los fines, políticas, planes, estrategias, objetivos y metas de la Escuela Militar de Ingeniería "Mcal. Antonio José de Sucre" – EMI. Además de dirigir, supervisar y coordinar las actividades administrativas y/o académicas de su área de competencia, así como la ejecución y cumplimiento de la normativa de la EMI.

Operativo de Ejecución Académico-Administrativo:

Constituyen los órganos desconcentrados de la Escuela Militar de Ingeniería "Mcal. Antonio José de Sucre" – EMI, que ejecutan actividades académicas y administrativas de Grado y Técnico, Educación Militar, Centro de Idiomas, de Interacción Social y Extensión Universitaria y Posgrado de conformidad con los objetivos institucionales, Reglamentos Académicos y Administrativos, el Manual de Organización y Funciones, y el Manual de Puestos.

Clasificación de las Unidades Organizacionales:

Las Unidades Organizacionales se clasifican en:

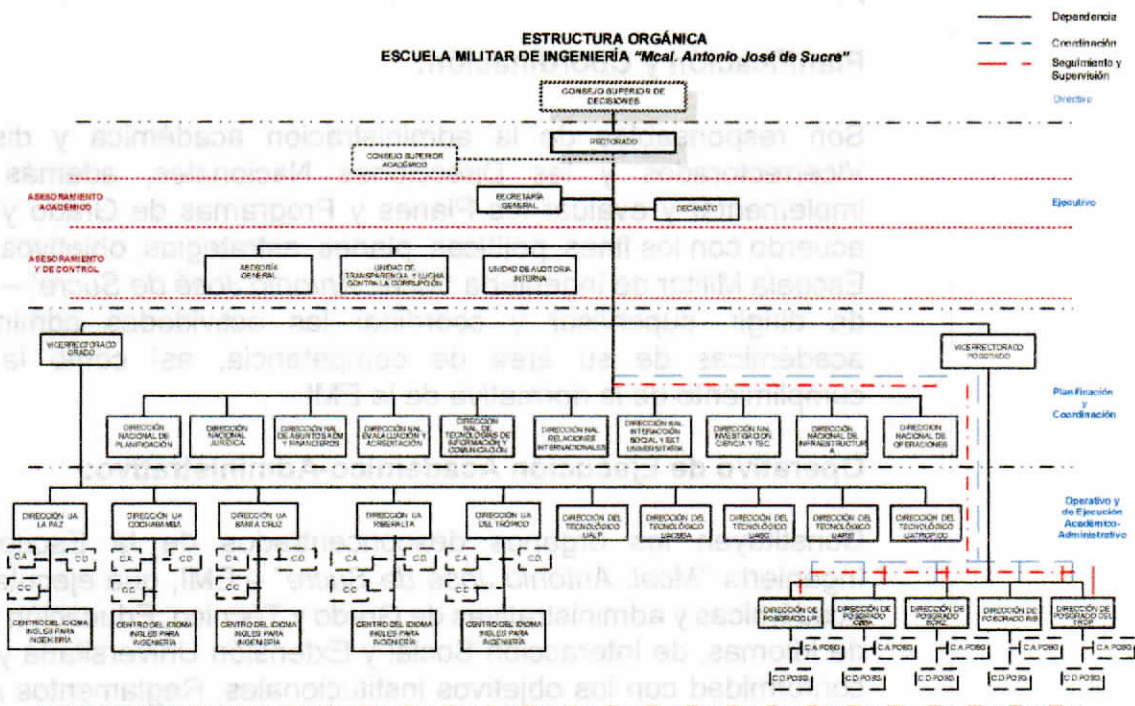


Sustantivas, aquellas que contribuyen directamente al cumplimiento de los objetivos de la EMI: las Direcciones de Grado en las Unidades académicas, las Direcciones de Posgrado, la Dirección Nacional de Investigación Ciencia y Tecnología y la Dirección Nacional de Interacción Social y Extensión Universitaria.

Administrativas, aquellas que contribuyen al cumplimiento de los objetivos de la EMI prestando servicios a las Unidades Sustantivas: las Áreas dependientes de las Unidades de Asuntos Administrativos y Financieros en coordinación con la Dirección Nacional de Asuntos Administrativos y Financieros, Las Unidades dependientes de las Direcciones de Grado en coordinación superior con las Direcciones Nacionales.

Asesoramiento Académico y de Control, que cumplen la función de asesoramiento: Secretaría General, Decanato, Asesoría General, Unidad de Auditoría Interna y la Unidad de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción.

La Estructura Organizacional de la EMI tiene la siguiente configuración:



C.- NORMAS QUE REGULAN EL FUNCIONAMIENTO DE LA INSTITUCION

Las normas que regulan el funcionamiento de la Escuela Militar de Ingeniería se encuentran establecidas en las disposiciones Normativas, que se detallan a continuación:

NORMATIVA JERARQUICA

N°	NOMBRE	FECHA	RESOLUCION
1	Estatuto Orgánico	22/04/2021	Resolución del Consejo Superior de Decisiones N° RCSD 003/2021
2	Manual de Organización y Funciones	13/10/2025	RCSA REG. N° 021/2025
3	Código de Ética	15/02/2019	N° RCSA 005/2019
4	Manual de Puestos	20/02/2025	Resolución Administrativa N° 009/2025.
5	Manual de Procesos y Procedimientos	20/12/2019	N° RCSA REG. 036/2019

REGLAMENTOS ACADÉMICOS VIGENTES

N°	REGLAMENTO	NOMBRE	FECHA	RESOLUCION CONSEJO SUPERIOR ACADÉMICO
1	RAC-01	Reglamento Régimen Estudiantil de Grado.	24/07/2025	RCSA REG. N° 018/2025
2	RAC-02	Reglamento de Graduación de Grado.	22/05/2017	No. RCSA 016/2017
3	RAC-03	Reglamento de Régimen Docente de Grado.	05/11/2025	RCSA REG. N° 024/2025
4	RAC-04	Reglamento Becas de Grado.	27/12/2024	RCSA REG. N° 025/2024
5	RAC-05	Títulos y Diplomas de Grado.	05/12/2025	RCSA REG. N° 029/2025
6	RAC-06	Evaluación y Acreditación Académica.	25/05/2017	No. RCSA 022/2017
7	RAC-07	Reglamento de Régimen Interno de Disciplina de Grado.	17/06/2025	RCSA REG. N° 014/2025
8	RAC-08	Reglamento de Movilidad Estudiantil de Grado.	22/05/2017	No. RCSA 019/2017
9	RAC-09	Reglamento de Interacción Social y Extensión Universitaria	06/02/2024	RCSA REG. N° 004/2024
10	RAC-10	Reglamento de Posgrado.	17/01/2024	RCSA REG. N° 002/2024
11	RAC-11	Reglamento de Registro y Modificación de Calificaciones Académicas.	14/03/2025	RCSA REG. N° 006/2025
12	RAC-12	Régimen Interno de Disciplina de Grado para Militares Estudiantes	12/12/2025	RCSA REG. N° 030/2025
13	RAC-13	Reglamento de Descuentos de Grado.	26/09/2024	RCSA REG. N° 017/2024
14	RAC-14	Reglamento de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales.	21/10/2021	RCSA REG. N° 026/2021
15	RAC-15	Reglamento de Investigación, Publicación Científica y Propiedad Intelectual.	22/12/2021	RCSA REG. N° 034/2021
16	RAC-16	Reglamento de Clases Virtuales y Semipresenciales.	12/12/2023	RCSA REG. N° 024/2023

REGLAMENTOS ADMINISTRATIVOS VIGENTES

N°	REGLAMENTO	NOMBRE	FECHA	RESOLUCION CONSEJO SUPERIOR ACADÉMICO	COMPATIBILIZACIÓN
1	RAD-01	Reglamento Específico del Sistema de Programación de Operaciones	22/09/2018	N° RCSA 017/2018	MEFP/PCF/DGNGP/UN PE/N° 1357/2018
2	RAD-02	Reglamento Específico del Sistema de Administración de Bienes y Servicios.	28/06/2024	RCSA REG. N° 012/2024	MEFP/PCF/DGNGP/UN PE/N° 605/2024
3	RAD-03	Reglamento Específico del Sistema de Administración de Personal.	07/12/2018	N° RCSA 036/2018	MEFP/PCF/DGNGP/UN PE/N° 1699/2018
4	RAD-04	Reglamento Específico del Sistema de Organización Administrativa.	01/10/2018	N° RCSA 020/2018	MEFP/PCF/DGNGP/UN PE/N° 1445/2018
5	RAD-05	Reglamento Específico del Sistema de Presupuestos.	14/12/2018	N° RCSA 037/2018	MEFP/PCF/DGNGP/UN PE/N° 1834/2018
6	RAD-06	Reglamento Específico del Sistema de Tesorería.	26/11/2020	RCSA REG. N° 021/2020	MEFP/PCF/DGNGP/UN PE/N° 0875/2020
7	RAD-07	Reglamento de Pasajes y Viáticos.	14/05/2025	RCSA REG. N° 011/2025	
8	RAD-08	Reglamento Interno de Descargos de Cuentas Documentadas.	27/11/2023	RCSA REG. N° 022/2023	
9	RAD-09	Reglamento Específico del Sistema de Contabilidad Integrada.	26/11/2020	RCSA REG. N° 020/2020	MEFP/PCF/DGNGP/UN PE/N° 0876/2020
10	RAD-10	Reglamento de Cobranzas.	02/12/2025	RCSA REG. N° 028/2025	
11	RAD-11	Reglamento de Manejo de Fondos de Caja Chica.	20/01/2025	RCSA REG. N° 001/2025	
12	RAD-12	Reglamento de Administración	13/05/2009	Resolución Administrativa No.057/2009	

		de Archivo Central.			
13	RAD-13	Reglamento de Administración de Biblioteca.	12/04/2018	N° RCSA 006/2018	
14	RAD-14	Reglamento Interno para la Administración, Uso, Mantenimiento, Conducción y Provisión de Combustible para Vehículos Oficiales.	06/09/2024	RCSA REG. N° 014/2024	
15	RAD-15	Reglamento Interno de Uniforme y Ropa de Trabajo	16/10/2025	RCSA REG. N° 022/2025	
16	RAD-16	Reglamento de Disposición de Recursos Económicos por Multas y Atrasos (Fondo Social).	02/10/2018	N° RCSA 025/2018	
17	RAD-17	Reglamento Interno del Personal. (se deja sin efecto por el RIP-RAD-28)	04/08/2025	RCSA REG. N° 019/2025	
18	RAD-18	Reglamento de Asignación de Líneas Corporativas, Tarjetas SIM Card (CHIP).	07/09/2021	RCSA REG. N° 018/2021	
19	RAD-19	Reglamento de Caja.	02/12/2025	RCSA REG. N° 027/2025	
20	RAD-20	Reglamento de Uniforme y Ropa de Trabajo.	20/09/2012	Resolución Administrativa N°081/2012	
21	RAD-21	Reglamento de Residencia Universitaria.	19/12/2017	N° RCSA 065/2017	
22	RAD-22	Reglamento de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción.	03/12/2019	N° RCSA 034/2019	
23	RAD-23	Reglamento de Condecoraciones y Distinciones.	18/11/2024	RCSA REG. N° 021/2024	

24	RAD-24	Reglamento Interno de Asignación de Recursos para la Atención de Refrigerios a Visitas, Reuniones y Otros Similares.	04/11/2022	RCSA REG. N° 020/2022	
25	RAD-25	Reglamento de Procedimiento para la Atención de Denuncias por Acoso Laboral y Acoso Sexual.	06/04/2023	RCSA REG. N° 006/2023	
26	RAD-26	Reglamento de Administración de Fondo Rotativo	02/02/2024	RCSA REG. N° 003/2024	
27	RAD-27	Reglamento para el Pago de Refrigerio del Personal Permanente, Eventual y Consultores Individuales de Línea	06/09/2024	RCSA REG. N° 015/2024	
28	RAD-28	Reglamento Interno del Personal (RIP)	04/08/2025	RCSA REG. N° 019/2024	MEFP/PCF/DGNGP/UN PE/N° 543/2025

GUÍAS VIGENTES

N°	NOMBRE	FECHA	RESOLUCION CONSEJO SUPERIOR ACADÉMICO
1	Guía Específica para la Elaboración de Planilla de Haberes	13/11/2018	N° RCSA 030/2018
2	Guía Seguridad General de Laboratorios	29/08/2018	N° RCSA 013/2018
3	Guía de Elaboración Trabajo de Grado y Tesis de Maestría	21/10/2021	RCSA REG. N° 023/2021
4	Guía de Elaboración y Presentación de Trabajos de Grado para Licenciatura y Técnico	21/10/2021	RCSA REG. N° 027/2021
5	Guía de Elaboración Tesis Doctoral para el Enfoque Complejo Transdisciplinar	21/10/2021	RCSA REG. N° 024/2021
6	Guía de Elaboración Monografía Documental y Aplicada	21/10/2021	RCSA REG. N° 022/2021
7	Guía para la Conformación de Files de Personal	17/10/2025	Resolución Administrativa N° 020/2025

MANUALES VIGENTES

N°	NOMBRE	FECHA	RESOLUCION
1	Manual de Contabilidad	31/12/2020	RCSA REG. N° 026/2020
2	Manual de Gestión y Suscripción de Convenios Interinstitucionales	16/05/2019	N° RCSA REG. 011/2019
3	Manual de Identidad Corporativa	14/03/2025	N° RCSA 005/2025
4	Manual de Administración, Manejo y Disposición de Bienes	20/04/2021	RCSA REG. N° 013/2021
5	Manual de Estilos para la Presentación de Trabajos de Investigación	21/10/2021	RCSA REG. N° 025/2021
6	Manual para Control y Conciliación de Datos Liquidados en Planillas Salariales y Registros Individuales del Personal	23/12/2025	Resolución Administrativa N° 037/2025
7	Manual del Procedimiento de Control Oportuno de Declaración Jurada de Bienes y Rentas PCO-DJBR	31/12/2025	Resolución Administrativa N° 042/2025

D.- EJES, MISIÓN, VISIÓN, OBJETIVOS ESTRATEGICOS, METAS PDES.

El marco estratégico de la Escuela Militar de Ingeniería "Mcal. Antonio José de Sucre" para el quinquenio 2021 - 2025 considera, entre otros, los siguientes componentes:

MISIÓN

"Formar y especializar profesionales de excelencia, con principios, valores ético - morales y cívicos, caracterizados por su responsabilidad social, espíritu emprendedor, liderazgo y disciplina; promoviendo la internacionalización, Interacción Social y desarrollo de la Ciencia, Tecnología e Innovación, para contribuir al desarrollo del Estado."

VISIÓN

"Ser la Universidad líder en la formación de profesionales en Ingeniería y de especialización, caracterizada por el estudio, aplicación e innovación tecnológica, con responsabilidad social y reconocida a nivel nacional e internacional."

ENFOQUE POLÍTICO

La Nueva Constitución Política del Estado establece los fundamentos del Vivir Bien y esto significa un cambio en la conducción del desarrollo y en particular la lucha contra la pobreza, esto implica el bienestar individual con las potencialidades individuales y colectivas, la integración de la sociedad y la armonía con todas las formas de vida. Vivir bien integra los derechos humanos, los derechos comunitarios y los derechos de la Madre Tierra, bajo una concepción de respeto a la identidad y diversidad cultural.



Para alcanzar este estado ideal, el Gobierno Plurinacional de Bolivia ha planteado la Agenda Patriótica al 2025, con 13 pilares y 68 metas para constituir una Bolivia Digna y Soberana, con el objetivo de lograr una sociedad y un Estado más incluyente, participativo, democrático, sin discriminación, racismo, odio, ni división.

Para el logro de la Agenda patriótica, se establece la participación activa del Órgano Ejecutivo del Estado Plurinacional por el importante rol que deben cumplir cada uno de los Ministerios y Viceministerios del Órgano Ejecutivo en la búsqueda por Vivir Bien. Además, de la participación de los Gobiernos Autónomos Departamentales, Gobiernos Autónomos Municipales y los Gobiernos Autónomos Indígenas Originarios Campesinos.

El Decreto Supremo 29894 de 7 de febrero del 2009, establece las atribuciones del Ministerio de Defensa, en el marco de las competencias asignadas al nivel central por la Constitución Política del Estado, en ella se instituye múltiples funciones, asimismo la Agenda Patriótica 2025 le asigna una función exclusiva la de fortalecer las Fuerzas Armadas de Bolivia.

La Agenda Patriótica 2025, en su pilar 11 plantea: "Soberanía y transparencia en la gestión pública" y entre las varias metas formuladas para el logro de este pilar tenemos la meta asignada al sector defensa que dice: "Las Fuerzas Armadas de Bolivia, socialistas, patriotas, están plenamente fortalecidas y son el bastión de la dignidad y la soberanía nacional, guardianes de la Constitución Política del Estado Plurinacional, contribuyendo al desarrollo y a la construcción de la patria".

El Ministerio de Defensa se incluye en el Pilar 11, y la meta relacionada al fortalecimiento de las Fuerzas Armadas.

El Plan de Desarrollo Económico y Social PDES 2021-2025 "Reconstruyendo la Economía para Vivir Bien, hacia la Industrialización con Sustitución de Importaciones", aprobado mediante la Ley 1407 el 9 de noviembre del 2021, establece 10 Ejes Estratégicos y su articulación con la Agenda Patriótica.

El Sector Defensa está considerada en el Eje 7 que establece "Reforma Judicial, Gestión Pública Digitalizada y Transparente; Seguridad y Defensa Integral con Soberanía Nacional" y el Eje 8 "Medio Ambiente sustentable y equilibrio en armonía con la Madre Tierra", con sus respectivos lineamientos de la Política (metas).

El Plan Sectorial de Desarrollo Integral del Sector Defensa PSDI 2021-2025, ha establecido 6 Políticas, la EMI se articula con la Política 1 "Seguridad y Defensa con Gestión Institucional" y con la Política 3 "Participación con el Desarrollo Integral", asimismo con los Objetivos Sectoriales 1 y 3, estableciendo 3

Lineamientos Estratégicos y 4 Acciones para la EMI, de acuerdo con el siguiente cuadro:

Objetivo sectorial	Lineamientos Estratégicos	Acciones PSDI
1. Mejorar las capacidades operativas y administrativas del Sector Defensa con enfoque descolonizador y despatriarcalizado, con transparencia.	Gestión de las capacidades operativas y administrativas con transparencia	Fortalecer las capacidades y condiciones de gestión administrativa del Sector Defensa
	Implementación de Infraestructura y equipamiento cuartelario	Fortalecer la infraestructura y equipamiento militar
3. Fortalecer la participación de las Fuerzas Armadas en la reconstrucción del desarrollo integral del país.	Promoción y facilitación de la formación y especialización del personal militar y civil.	Formar y especializar de manera continua al personal civil y militar en los niveles de posgrado pregrado y técnico
		Fortalecer la investigación, desarrollo e innovación tecnológica

OBJETIVOS ESTRATEGICOS Y METAS PDES

Los Objetivos Estratégicos se encuentran establecidos por Áreas Estratégicas que hacen a la Formación de grado, Posgrado y Tecnológico, Investigación Ciencia y Tecnología, Interacción Social, Extensión Universitaria y Desarrollo Institucional en la Escuela Militar de Ingeniería y están articulados al PGDES 2015-2025 y PDES 2021-2025, de acuerdo al siguiente cuadro:

Los Objetivos Estratégicos son elementos sustantivos del Plan Estratégico Institucional EMI 2021-2025 aprobado por R.M. N° 534 del 21 de noviembre del 2022, del Ministerio de Defensa

PGDES 2015-2025		PDES 2021-2025				ÁREAS ESTRATÉGICAS	OBJETIVOS ESTRATEGICOS	ACCIONES ESTRATEGICAS
P	EE	M	R	A				
11	7	5	1	1		FORMACIÓN DE GRADO, POSGRADO Y TECNOLÓGICO	FORMAR Y ESPECIALIZAR AL PERSONAL CIVIL Y MILITAR EN LOS NIVELES DE POSGRADO, GRADO Y TÉCNICO CON CALIDAD CERTIFICADA	CONSOLIDAR EL MODELO ACADÉMICO CON CERTIFICACIÓN DE CALIDAD, PERTINENCIA E INNOVACIÓN, APOSTANDO AL TALENTO, DE ACUERDO CON LAS TENDENCIAS Y EXIGENCIAS DEL ENTORNO
11	7	5	1	1		INVESTIGACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA	FORTALECER LA INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA A PARTIR DE LAS DEMANDAS DEL ENTORNO	INCREMENTAR EL CONOCIMIENTO A TRAVÉS DE LA INVESTIGACIÓN, DESARROLLO TECNOLÓGICO E INNOVACIÓN PARA GENERAR SOLUCIONES RELEVANTES, PERTINENTES Y OPORTUNAS, DIFUNDIENDO LOS RESULTADOS PARA SATISFACER LAS NECESIDADES Y DESAFÍOS DEL ENTORNO
11	7	5	1	1		INTERACCIÓN SOCIAL Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA	POTENCIAR LA VINCULACIÓN, LA INTERACCIÓN SOCIAL Y LA EXTENSIÓN UNIVERSITARIA CON EL ENTORNO NACIONAL E INTERNACIONAL	CONCRETAR ESTRATEGIAS DE VINCULACIÓN Y RELACIÓN RECÍPROCA CON LA SOCIEDAD Y EL ÁMBITO INTERNACIONAL PARA INCREMENTAR LA PERTINENCIA DE LAS ACTIVIDADES CONSIDERANDO LAS NECESIDADES DEL ENTORNO Y LA FORMACIÓN INTEGRAL DE LAS PERSONAS
11	7	1	7	1		DESARROLLO INSTITUCIONAL	INCREMENTAR LAS CAPACIDADES Y CONDICIONES DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL	AVANZAR EN LA TRANSFORMACIÓN COMO UNA ORGANIZACIÓN ABIERTA A SU ENTORNO, TRANSPARENTE, EFICIENTE Y ÁGIL, CON PROCESOS EFECTIVOS DE TOMA DE DECISIONES PARA LOGRAR NIVELES DE CALIDAD, EFICIENCIA Y ECONOMÍA

P	Pilar	EE	Ejes Estratégicos
M	Meta	R	Resultado
A	Acción		



INFRAESTRUCTURA

INFORMAR ACERCA DE LOS PROYECTOS Y BENEFICIARIOS

N°	PROYECTOS	TIPO	LUGAR	UNIDAD EJECUTORA	DESCRIPCIÓN	POBLACIÓN OBJETIVO	CANTIDAD DE BENEFICIARIOS DIRECTOS	CANTIDAD DE BENEFICIARIOS INDIRECTOS
SERVICIOS DE MANTENIMIENTO								
1	SERVICIO DE DESBROZADO Y NIVELACION DE LOS PREDIOS DE LA EMI MUNICIPIO DE WARNES SANTA CRUZ	SERVICIO	EMI-UASC	Dirección Nacional de Infraestructura	Desbroce y nivelado del predio ubicado en el Municipio de Warnes	Personal de Estudiantes, Administrativo y visitantes en general.	300	861
2	SERVICIO DE MANTENIMIENTO A LOS AMBIENTES 2A, 2B Y 2C DEL BLOQUE EMI - ALTO IRPAVI	SERVICIO	EMI-ALTO IRPAVI	Dirección Nacional de Infraestructura	Realización de Mantenimientos de las salas y aulas para Ingeniería Industrial.	Personal de Estudiantes, Administrativo y visitantes en general.	1200	3,444
3	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LA SALA DE REUNIONES DEL 5TO PISO EMI CENTRAL ARCE	SERVICIO	EMI - ARCE	Dirección Nacional de Infraestructura	Mantenimiento general de la Sala de reuniones del 5to piso.	Personal de Estudiantes, Administrativo y visitantes en general.	120	344
4	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PARA EL TINGLADO METALMECANICA EMI - ALTO IRPAVI	SERVICIO	EMI-ALTO IRPAVI	Dirección Nacional de Infraestructura	Realización del mantenimiento del tinglado mejorando los espacios.	Personal de Estudiantes, Administrativo y visitantes en general.	1200	3,444
5	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PARA EL CENTRO DE PRODUCCION DE PLASTICOS.	SERVICIO	EMI-ALTO IRPAVI	Dirección Nacional de Infraestructura	Realización del mantenimiento del tinglado mejorando los espacios.	Personal de Estudiantes, Administrativo y visitantes en general.	2000	5,740
PROYECTOS DE INVERSION								
6	PROYECTO DE IMPLEMENTACION DE UN ASCENSOR EMI-UALP PLAYON IRPAVI	OBRA (EN EJECUCION)	EMI-ALTO IRPAVI	Dirección Nacional de Infraestructura	Instalación de un ascensor para mejorar la accesibilidad de estudiantes, personal administrativo y visitantes a las instalaciones de la EMI - PLAYON IRPAVI	Personal de Estudiantes, Administrativo y visitantes en general.	1200	3,444
7	PROYECTO DE IMPLEMENTACION DE UN ASCENSOR EMI ARCE	OBRA (EN EJECUCION)	EMI - ARCE	Dirección Nacional de Infraestructura	Instalación de un ascensor para mejorar la accesibilidad de estudiantes, personal administrativo y visitantes a las instalaciones de la EMI - ARCE.	Personal de Estudiantes, Administrativo y visitantes en general.	244	700
SERVICIOS DE CONSULTORIA								
8	SERVICIO DE CONSULTORIA POR PRODUCTO PROYECTO ELECTRICO PARA EL CENTRO DE PRODUCCION MECALMECANICA, PLASTICOS Y LABORATORIOS EMI	SERVICIO	EMI - ALTO IRPAVI	Dirección Nacional de Infraestructura	Elaboración del diseño eléctrico de conexión y fuente de alimentación de media tensión.	Personal de Estudiantes, Administrativo y visitantes en general.	1320	3,788

9	SERVICIO DE CONSULTORIA POR PRODUCTO PARA LA ACTUALIZACIÓN, ELABORACIÓN Y SEGUIMIENTO DE DOCUMENTOS AMBIENTALES PARA LA EMI UNIDAD ACADÉMICA COCHABAMBA	SERVICIO	EMI - UACBBA	Dirección Nacional de Infraestructura	Realización de seguimiento ambiental	Personal de Estudiantes, Administrativo y visitantes en general.	120	344
10	SERVICIO CONSULTORIA POR PRODUCTO PARA LA ELABORACIÓN DE REGISTRO AMBIENTAL CORRESPONDIENTE A LA EMI UNIDAD ACADÉMICA RIBERALTA	SERVICIO	EMI - UAR	Dirección Nacional de Infraestructura	Elaboración de registro ambiental del Unidad Académica Riberalta	Personal de Estudiantes, Administrativo y visitantes en general.	100	287
ELABORACION DE PROYECTOS A DISEÑO FINAL								
11	PROYECTO CONSTRUCCION COMPLEJO ACADEMICO EMI WARNES SANTA CRUZ 1RA FASE	OBRA (APROBADO PARA SU EJECUCION)	EMI- UASC	Dirección Nacional de Infraestructura	Elaboración de proyecto a Diseño final, inscripción y aprobación del proyecto.	Personal de Estudiantes, Administrativo y visitantes en general.	11084	31,811

AUDITORIA INTERNA

INFORMACIÓN ACERCA DEL CUMPLIMIENTO AL CRONOGRAMA DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS PARA LA GESTIÓN 2025

El cumplimiento al cronograma de auditorías, seguimientos y relevamientos, gestión 2025, se detalla a continuación:

N°	AUDITORIAS / ACTIVIDADES	OBJETIVO	OBJETO	PERIODO DEL EXAMEN	ESTADO
1	Auditoria de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros de la Escuela Militar de Ingeniería (EMI), gestión 2024, y al 31 de diciembre de 2024.	Emitir pronunciamiento sobre la Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros de la Escuela Militar de Ingeniería, gestión 2024, y al 31 de diciembre de 2024.	Registros Presupuestarios de Gastos y Recursos, así como los Estados Financieros emitidos por la Escuela Militar de Ingeniería.	Gestión 2024 y al 31 de diciembre de 2024	CONCLUIDO
2	Primer Seguimiento al Informe de Auditoría EMI-UAI-IC N° 002/2024 "Confiabilidad de los Registros de la EMI, por el periodo comprendido entre el 01/01/2023 y el 31/12/2023".	Determinar el grado de cumplimiento de las recomendaciones del Informe de Auditoría EMI-UAI-IC N° 002/2024.	Formato 2 "Cronograma de implantación de recomendaciones" y los documentos relacionados al cumplimiento de las recomendaciones.	Al 31 de marzo de 2025	CONCLUIDO
3	Primer Seguimiento al Informe de Auditoría EMI-UAI-IC N° 003/2024 "Confiabilidad de los Estados Financieros de la EMI, al 31/12/2023".	Determinar el grado de cumplimiento de las recomendaciones del Informe de Auditoría EMI-UAI-IC N° 003/2024.	Formato 2 "Cronograma de implantación de recomendaciones" y los documentos relacionados al cumplimiento de las recomendaciones.	Al 31 de diciembre de 2024	CONCLUIDO

N°	AUDITORIAS / ACTIVIDADES	OBJETIVO	OBJETO	PERIODO DEL EXAMEN	ESTADO
4	Segundo Seguimiento al Informe de Auditoría EMI-UAI-CI N° 003/2021, del 29 de abril de 2021, correspondiente al "Informe de Control Interno emergente de la Confiabilidad de los Registros Contables y Estados Financieros de la Escuela Militar de Ingeniería, al 31/12/2020".	Determinar el grado de cumplimiento de las recomendaciones del Informe de Auditoría EMI-UAI-CI N° 003/2021.	Formato 2 "Cronograma de implantación de recomendaciones" y los documentos relacionados al cumplimiento de las recomendaciones.	Al 31 de marzo de 2025	CONCLUIDO
5	Relevamiento de Información sobre el Cumplimiento de la Resolución N° CGE/112/2022 y el "Procedimiento sobre la labor de los Comités de Seguimiento de Control Interno".	Verificar el cumplimiento de las actividades del CSCI conforme lo establecido en la Resolución N° CGE/112/2022 y el "Procedimiento Sobre la Labor de los Comités de Seguimiento de Control Interno".	El Informe emitido por el Comité de Seguimiento de Control Interno, de la Escuela Militar de Ingeniería, y la documentación de respaldo adjunto al mismo.	Al 31 de marzo de 2025	CONCLUIDO
6	Auditoría de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros de la EMI, gestión 2025. (*)	Emitir pronunciamiento sobre la Confiabilidad de los Registros de la Escuela Militar de Ingeniería, gestión 2025.	Registros Presupuestarios de Gastos y Recursos, emitidos por la Escuela Militar de Ingeniería, gestión 2025.	Gestión 2025	CONCLUIDO
7	Auditoría de Cumplimiento a las Planillas Salariales de la Unidad Académica La Paz, gestión 2024.	Emitir una opinión independiente sobre el cumplimiento del párrafo I., Artículo 12° (Remuneración máxima en el sector público), y párrafo V., Artículo 24 (Doble percepción), del Decreto Supremo N° 5094.	Documentos relacionados con el objetivo del examen, así como, procedimientos, reglamentos y otros mecanismos específicos (formales y no formales).	Gestión 2024	CONCLUIDO
8	Relevamiento de Información Específica al proceso de contratación de Docentes en la Unidad Académica La Paz, primer semestre de la gestión 2025.	Verificar la existencia de documentación e información para determinar el grado de auditabilidad (inmediata o mediata), y predisposición de la Máxima Autoridad Ejecutiva sobre la "Contratación de Docentes en la Unidad Académica La Paz de la Escuela Militar de Ingeniería.	Documentos relacionados con el objetivo del relevamiento.	Primer semestre de la gestión 2025	CONCLUIDO
9	Relevamiento de Información Específica sobre la elaboración e implementación de los Planes Institucional de Seguridad de la Información y de Implementación de Software Libre y Estándares Abiertos de la Entidad 2017-2025.	Verificar la existencia de documentación e información para determinar el grado de auditabilidad (inmediata o mediata), y predisposición de la Máxima Autoridad Ejecutiva sobre la elaboración e implementación de los PISI y PISLEA.	Documentos relacionados con el objetivo del relevamiento.	Gestión 2024 y al 31 de octubre de 2025	CONCLUIDO

NOTA: (*)De acuerdo a los plazos establecidos por la C.G.E., el Informe fue emitido en fecha 15 de enero del 2026. Cabe señalar que, en la gestión 2025, producto de la ejecución de la Auditoría de Confiabilidad de los Registros de la Escuela Militar de Ingeniería, gestión 2025, se han emitido veinte (20) Notas de Alerta, sobre las situaciones encontradas, para la toma de acciones correctivas inmediatas por la Máxima Autoridad Ejecutiva de la Escuela Militar de Ingeniería.

Asimismo, se han efectuado las siguientes actividades "No Programadas" en la gestión 2025:

N°	Actividades	N° de Informe	Fecha Conclusión	Estado del examen
1	NOTA ADMINISTRATIVA RELATIVA A LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PREVIA A SU APROBACIÓN (OFICINA CENTRAL)	EMI-UAI-NA N° 001/2025	21/03/2025	CONCLUIDO
2	NOTA ADMINISTRATIVA RELATIVA A LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PREVIA A SU APROBACIÓN (UNIDAD ACADÉMICA COCHABAMBA)	EMI-UAI-NA N° 002/2025	25/03/2025	CONCLUIDO
3	NOTA ADMINISTRATIVA RELATIVA A MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS PREVIA A SU APROBACIÓN (UNIDAD ACADÉMICA SANTA CRUZ)	EMI-UAI-NA N° 003/2025	28/03/2025	CONCLUIDO
4	PRONUNCIAMIENTO SOBRE LA EJECUCIÓN DE LA «AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO A 36 OBRAS/PROYECTOS DE REFACCIÓN Y OTROS SERVICIOS EN EL PRIMER SEMESTRE DE LA GESTIÓN 2023, EN LA UNIDAD ACADÉMICA LA PAZ»	EMI-UAI-INF. N° 009/2025	21/04/2025	CONCLUIDO
5	SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DEL INFORME DE ALERTA TEMPRANA EMI-UAI-AT N° 001/2023 – ALERTAS TEMPRANAS EMERGENTES DEL RELEVAMIENTO DE INFORMACIÓN ESPECÍFICA PARA FINES DE LA "AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO A LOS PROCESOS REALIZADOS EN EL PRIMER SEMESTRE DE LA GESTIÓN 2023, EN LA UNIDAD DE INFRAESTRUCTURA DE LA UNIDAD ACADÉMICA LA PAZ	EMI/UAI/INF/N° 008/2025	04/07/2025	CONCLUIDO

INFORMACIÓN SOBRE LA CANTIDAD DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS A NIVEL NACIONAL PARA LA GESTIÓN 2025

N°	AUDITORÍAS / ACTIVIDADES	OBJETIVO	OBJETO	PERÍODO	ESTADO
1	Auditoría de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros de la Escuela Militar de Ingeniería (EMI), gestión 2024, y al 31 de diciembre de 2024.	Emitir pronunciamiento sobre la Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros de la Escuela Militar de Ingeniería, gestión 2024, y al 31 de diciembre de 2024.	Registros Presupuestarios de Gastos y Recursos, así como los Estados Financieros emitidos por la Escuela Militar de Ingeniería.	Gestión 2024 y al 31 de diciembre de 2024	CONCLUIDO
2	Auditoría de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros de la EMI, gestión 2025. (*)	Emitir pronunciamiento sobre la Confiabilidad de los Registros de la Escuela Militar de Ingeniería, gestión 2025.	Registros Presupuestarios de Gastos y Recursos, emitidos por la Escuela Militar de Ingeniería, gestión 2025.	Gestión 2025	CONCLUIDO

NOTA: (*)De acuerdo a los plazos establecidos por la C.G.E., el Informe fue emitido en fecha 15 de enero del 2026. Cabe señalar que, en la gestión 2025, producto de la ejecución de la Auditoría de Confiabilidad de los Registros de la Escuela Militar de Ingeniería, gestión 2025, se han emitido veinte (20) Notas de Alerta, sobre las situaciones encontradas, para la toma de acciones correctivas inmediatas por la Máxima Autoridad Ejecutiva de la Escuela Militar de Ingeniería.

INFORMACIÓN DE CANTIDAD DE AUDITORÍAS EJECUTADAS A NIVEL NACIONAL, PARA LA GESTIÓN 2025

AUDITORÍAS / ACTIVIDADES	CANTIDAD
AUDITORÍA FINANCIERA	0
AUDITORÍAS DE CUMPLIMIENTO	1
AUDITORÍAS OPERACIONALES SAYCO	0



AUDITORÍAS AMBIENTALES	0
AUDITORÍAS DE CONFIABILIDAD	2
AUDITORÍAS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA	0
AUDITORÍAS DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	0
OTRAS AUDITORÍAS	11
TOTAL DE OBSERVACIONES EMERGENTES DE LAS AUDITORÍAS REALIZADAS (a)	37
TOTAL DE OBSERVACIONES SUBSANADAS EN LA GESTIÓN 2025 (b)	21

a) Respecto al total de observaciones emergentes de las auditorías realizadas, se expone a continuación:

N°	AUDITORÍAS	N° DE INFORME DE AUDITORÍA	NÚMERO DE OBSERVACIONES
1	Auditoría de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros de la Escuela Militar de Ingeniería (EMI), gestión 2024, y al 31 de diciembre de 2024.	EMI/UAI/INF/N° 001/2025	7
		EMI/UAI/INF/N° 003/2025	11
2	Auditoría de Cumplimiento a las Planillas Salariales de la Unidad Académica La Paz, gestión 2024.	EMI/UAI/INF/N° 009/2025	5
3	Auditoría de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros de la EMI, gestión 2025.	EMI/UAI/INF/N° 001/2026	14
TOTALES			37

NOTA: (*) El informe de acuerdo a los plazos establecidos por la C.G.E., fue emitido en fecha 15 de enero del 2026.

b) Respecto al total de observaciones subsanadas en la gestión 2025, de un total 31 observaciones, 21 fueron subsanadas como se detalla a continuación:

Informe		N° de Informe Objeto de Seguimiento	Título del Informe	Alcance	Observaciones	
N°	Fecha				Emilitadas	Cumplidas
EMI/UAI/INF/ N°004/2025	30/04/2025	EMI-UAI-IC N° 003/2024	PRIMER SEGUIMIENTO AL INFORME DE AUDITORÍA EMI-UAI-IC N° 003/2024 - INFORME DE AUDITORÍA DE CONFIABILIDAD DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA ESCUELA MILITAR DE INGENIERÍA, AL 31/12/2023 Y LAS OBSERVACIONES DE CONTROL INTERNO EMERGENTES	El alcance considerado los periodos y tareas (al 31 de diciembre de 2024), establecidas en el Formato 2 "Cronograma de implantación de recomendaciones", de fecha 11 de marzo de 2024.	11	5

Informe		N° de Informe Objeto de Seguimiento	Título del informe	Alcance	Observaciones	
N°	Fecha				Emitidas	Cumplidas
EMI/UAI/INF/ N°005/2025	06/05/2025	EMI-UAI-CI N° 003/2021	SEGUNDO SEGUIMIENTO AL INFORME DE AUDITORÍA EMI- UAI-CI N° 003/2021, DEL 29 DE ABRIL DE 2021, CORRESPONDIENTE AL "INFORME DE CONTROL INTERNO EMERGENTE DE LA CONFIABILIDAD DE LOS REGISTROS CONTABLES Y ESTADOS FINANCIEROS DE LA ESCUELA MILITAR DE INGENIERÍA, AL 31/12/2020".	El alcance consideró los periodos y tareas, establecidas en el Formato 2 "Cronograma de implantación de recomendaciones", de fecha 31 de enero de 2024. Y controles vigentes al 31 de marzo de 2025.	4	1
EMI/UAI/INF/ N°006/2025	16/05/2025	UAI-IC N° 002/2024	PRIMER SEGUIMIENTO AL INFORME DE AUDITORÍA EMI- UAI-IC N° 002/2024 - INFORME DE AUDITORÍA DE CONFIABILIDAD DE LOS REGISTROS DE LA ESCUELA MILITAR DE INGENIERÍA, POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01/01/2023 Y EL 31/12/2023 Y LAS OBSERVACIONES DE CONTROL INTERNO EMERGENTES	El alcance consideró los periodos y tareas, establecidas en el Formato 2 "Cronograma de implantación de recomendaciones", de fecha 11 de marzo de 2024. Y controles vigentes al 31 de marzo de 2025.	14	13
EMI/UAI/INF/ N° 008/2025	04/07/2025	EMI-UAI-AT N° 001/2023	SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DEL INFORME DE ALERTA TEMPRANA EMI-UAI-AT N° 001/2023 - ALERTAS TEMPRANAS EMERGENTES DEL RELEVAMIENTO DE INFORMACIÓN ESPECÍFICA PARA FINES DE LA "AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO A LOS PROCESOS REALIZADOS EN EL PRIMER SEMESTRE DE LA GESTIÓN 2023, EN LA UNIDAD DE INFRAESTRUCTURA DE LA UNIDAD ACADÉMICA LA PAZ	Controles vigentes al 3 de julio de 2025.	2	2
TOTALES					31	21

ASUNTOS JURÍDICOS

INFORME DETALLADO DE LA CANTIDAD DE PROCESOS JURÍDICOS

TOTAL PROCESOS PENALES CONCLUIDOS	10	TOTAL PROCESOS PENALES EN CURSO	9	TOTAL DE TODOS LOS PROCESOS PENALES	19
TOTAL PROCESOS COACTIVO FISCAL CONCLUIDOS	0	TOTAL PROCESOS COACTIVOS FISCALES EN CURSO	1	TOTAL DE TODOS LOS PROCESOS COACTIVOS FISCALES	1
TOTAL PROCESOS LABORALES CONCLUIDOS	1	TOTAL PROCESOS LABORALES EN CURSO	10	TOTAL DE TODOS LOS PROCESOS LABORALES	11
TOTAL PROCESO CIVIL CONCLUIDOS	0	TOTAL PROCESO CIVIL EN CURSO	1	TOTAL DE TODOS LOS PROCESOS CIVILES	1

TOTAL PROCESOS ADMINISTRATIVOS CONCLUIDOS	19	TOTAL PROCESOS ADMINISTRATIVOS EN CURSO	0	TOTAL DE TODOS LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS	19
TOTAL PROCESOS CONTENCIOSOS TRIBUTARIOS CONCLUIDOS	0	TOTAL PROCESOS CONTENCIOSOS TRIBUTARIOS EN CURSO	1	TOTAL DE TODOS LOS PROCESOS CONTENCIOSOS TRIBUTARIOS	1
TOTAL DE TODOS LOS PROCESOS CONCLUIDOS	30	TOTAL DE TODOS LOS PROCESOS EN CURSO	22	TOTAL DE TODOS LOS PROCESOS	52

TRANSPARENCIA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN

INFORMAR DENUNCIAS GESTIONADAS POR HECHOS DE CORRUPCIÓN

Total de denuncias ingresadas	Total de denuncias admitidas	Total de denuncias derivadas a la DNAJ para su prosecución.	Total de denuncias rechazadas
9 denuncias ingresadas	5 Denuncias admitidas	Ninguna	Ninguna

Otras denuncias concluidas	Otras denuncias admitidas pendientes al cierre de gestión.	Total de denuncias admitidas y concluidas 1 ética
0 denuncia (ética)	Ninguna	0 denuncia (ética)

Total de denuncias admitidas y con informe de indicios de responsabilidad penal	Total de denuncias admitidas y con informe de indicios de responsabilidad Civil	Total de denuncias admitidas y con informe de indicios de responsabilidad Administrativa
Ninguna	Ninguna	Ninguna

INFORMAR DENUNCIAS GESTIONADAS POR NEGATIVA INJUSTIFICADA

- Total, de denuncias ingresadas: 1 denuncia por negativa injustificada a la información
- Total, de denuncias atendidas: 0 denuncia atendida.
- Total, de denuncias pendientes de respuesta: no existe ninguna denuncia por negativa injustificada a la información.

III. CONCLUSIONES. -

Por todo lo anteriormente expuesto se concluye lo siguiente:

A.-Cumplimiento del mandato institucional de transparencia.

La Escuela Militar de Ingeniería dio cumplimiento a la Orden de Servicio EMI-DNP - RPCF O.S. N° 001/2025, consolidando información administrativa,

financiera, académica, normativa y estratégica para la Rendición Pública de Cuentas Final 2025, en el marco de los principios de transparencia, responsabilidad y control social, en concordancia con el Pilar 11 de la Agenda Patriótica 2025 y el PDES 2021-2025.

B.- Estabilidad y sostenibilidad en la gestión presupuestaria.

El Presupuesto Institucional de Recursos y Gastos para la gestión 2025 se mantuvo sin modificación en su monto total inicial de Bs. 111.447.635,00, evidenciando estabilidad financiera y adecuada programación presupuestaria. Las variaciones internas en la estructura programática no afectaron el techo presupuestario aprobado.

C.- Ejecución presupuestaria con resultados favorables en ingresos.

La ejecución del Presupuesto de Recursos alcanzó el 94,37% (Bs. 105.170.398,12), reflejando una alta capacidad de generación de ingresos propios, principalmente por la venta de servicios académicos, lo cual demuestra sostenibilidad institucional y adecuada gestión de cobranzas.

D.- Ejecución del gasto con enfoque operativo y académico.

La ejecución del Presupuesto de Gastos alcanzó el 73,60% (Bs. 82.023.617,91), destacándose mayores niveles de ejecución en Servicios No Personales (78,75%) y Servicio de la Deuda Pública (94,79%). Se identifica una baja ejecución en Activos Reales (24,33%) y Otros Gastos (3,23%), aspecto que constituye un elemento de análisis para la planificación operativa de la siguiente gestión.

E.- Gestión eficiente del Programa Anual de Contrataciones (PAC).

Durante la gestión 2025 se ejecutaron 4.617 procesos de contratación por un monto total de Bs. 45.369.926,32, predominando la modalidad de Contratación Menor (4.563 procesos), lo cual refleja dinamismo administrativo y atención continua a las necesidades operativas y académicas de la institución.

F.- Fortalecimiento del capital humano institucional.

La EMI contó con 361 servidores públicos entre personal con ítem, eventuales y consultores, distribuidos en los niveles superior, ejecutivo y operativo, asegurando la cobertura administrativa y académica en sus cinco Unidades Académicas. Asimismo, se desarrollaron eventos de capacitación en normativa pública (Ley 1178, Responsabilidad por la Función Pública y Políticas Públicas), fortaleciendo la gestión institucional bajo el marco de la administración pública.



G.- Cobertura y expansión académica a nivel nacional.

En la gestión 2025, la EMI brindó servicios académicos en 166 programas de posgrado con 2.935 cursantes y 4.896 estudiantes en el nivel de grado, alcanzando una población beneficiada directa de 7.831 estudiantes a nivel nacional, consolidando su rol como universidad especializada en ingeniería con presencia en cinco Unidades Académicas.

H.- Impacto social y territorial.

La institución generó una población beneficiada indirectamente estimada en 3.484 personas, producto de su interacción académica, social y de extensión universitaria, contribuyendo al desarrollo regional en La Paz, Cochabamba, Santa Cruz, Riberalta y el Trópico.

I.- Fortalecimiento institucional y normativo.

La actualización y aprobación de reglamentos académicos y administrativos durante la gestión 2025 consolidan el marco normativo interno, garantizando seguridad jurídica, orden organizacional y alineación con los Sistemas de Administración y Control Gubernamentales.

J.- Inversión en infraestructura y mejora de servicios.

Se ejecutaron servicios de mantenimiento, proyectos de inversión y consultorías técnicas orientadas a mejorar la infraestructura académica y administrativa, beneficiando de manera directa e indirecta a estudiantes, docentes y personal administrativo, fortaleciendo las condiciones para el desarrollo de las actividades sustantivas.

K.- Articulación estratégica con la planificación nacional.

La gestión institucional 2025 se desarrolló en coherencia con el Plan Estratégico Institucional 2021-2025, el PDES 2021-2025 y el Plan Sectorial de Desarrollo Integral del Sector Defensa, contribuyendo al fortalecimiento de las Fuerzas Armadas y a la formación de profesionales con excelencia académica, disciplina y responsabilidad social.

En consecuencia, la Escuela Militar de Ingeniería, durante la gestión 2025, ha demostrado una gestión institucional ordenada, transparente y alineada a la planificación estratégica nacional, consolidando su misión de formar profesionales de excelencia en ingeniería y contribuyendo al desarrollo del Estado Plurinacional de Bolivia.

IV. RECOMENDACIONES. –

Por lo expuesto anteriormente y en aplicación a normativa legal vigente, me permito recomendar a su autoridad remitir el presente Informe a la Dirección Nacional de Planificación, en cumplimiento estricto a la Orden de Servicio EMI-DNP-RPCF O.S. N° 001/2025, para su consolidación dentro del proceso institucional de Rendición Pública de Cuentas Final – Gestión 2025..

Es cuanto me permito informar a su Autoridad, para los fines consiguientes.


Cristhian Rene Cores Apaza
TÉCNICO

Copia: Archivo